



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 10 AGO 2006

VISTO: El expediente Letra DA, Nro. 200/2006, del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el pago del ajuste salarial otorgado al personal de Tribunal de Cuentas a través del Acuerdo Plenario N° 1028;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de nota del registro de este Tribunal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de haberes efectuada por la Dirección de Administración, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEIS CON 26/100 (\$ 439.006,26).

ARTICULO 2°: AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos.-

ARTICULO 3°: IMPUTAR a las partidas presupuestarias de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 147/2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 147 /2006

<u>CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 78.889,30
<u>HABERES</u> -----	\$ 478.116,96
<u>ANTICIPO</u> -----	(\$118.000,00)
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 439.006,26

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
11- 116		Contribuciones Patronales	\$ 78.889,30
11- 111		HABERES	\$ 478.116,96
11- 111		ANTICIPO HABERES	(\$118.000,00)
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 439.006,26</b>

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia